



ESTADO 061-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2014-00355-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"	Rubis Esther Jimenez Pacheco	25/08/2022	Principal	Reconocer Personería
88001-4003-001-2020-00017-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Orlen Jessid Velandia Hoyos	25/08/2022	Principal	NEGAR la solicitud de emplazamiento
88001-4003-001-2020-00065-00	Verbal de Pertenencia	Rodrigo Sarmiento Morales y Yearlys del Carmen Zuñiga Patiño	José Luis Acuña y Personas Indeterminadas	25/08/2022	Principal	FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del CGP
88001-4003-001-2021-00059-00	Ejecutivo	Omar Zurique Zambrano	Dayana Rosse Forbes Méndez	25/08/2022	Principal	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88001-4003-001-2021-00221-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Rickie Augusto Williams Duke	Personas Indeterminadas	25/08/2022	Principal	RELEVESE del cargo de curador ad-litem al doctor ANGELO LEVER SJOGREEN, y NOMBRAR a la doctora SHANNA LEE LIVINGSTON SERRATO como curadora ad-litem
88001-4003-001-2022-00042-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S. A	Wellington Rankin Bent	25/08/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes, la liquidación del crédito contenido en el pagaré No. 18005240 y MODIFÍQUESE la liquidación del crédito contenido contenida en el pagaré No. 453180067
88001-4003-001-2022-00048-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Maximino Mosquera Romaña	25/08/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de credito
88001-4003-001-2022-00149-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A	Sarie Bay Island SAS y Rodio Rentao Olmedo	25/08/2022	Principal	Del escrito de contestación presentado por la parte ejecutada, CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte ejecutante
88001-4003-001-2022-00155-00	Divisorio	Marisol Carrasquilla Sarmiento y Doris Maltan Alegría	Clara Ramos Suarez, Gregorio Ramos Cantillo Giovanni Balanta y Joel Jesús Galvis Hudgson	25/08/2022	Principal	RECHACESE la demanda Divisoria de Mínima Cuantía
88001-4003-001-2022-00160-00	Declarativo Especial de Deslinde y Amojonamiento	Olga Patricia Sánchez Flórez y Daniel Azael Gaviria	Sociedad inversiones CACI S.A.S., y otros	25/08/2022	Principal	RECHACESE la demanda Declarativa Especial de Deslinde y Amojonamiento de Menor Cuantía

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiseis (26) de Agosto de Dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA